

ORIENTACIONES PASTORALES 2019 - 2024

“SAL POR LOS CAMINOS” (LC 14,23)



APLICACIÓN DEL XIV
SÍNODO DIOCESANO



DIÓCESIS DE CORIA-CÁCERES



ORIENTACIONES PASTORALES 2019 - 2024

“SAL POR LOS CAMINOS” (LC 14,23)



**APLICACIÓN
del
XIV SÍNODO
DIOCESANO**

DIÓCESIS DE CORIA-CÁCERES



DIÓCESIS DE CORIA-CÁCERES

“Sal por los caminos” (Lc 14,23)

**A P L I C A C I Ó N D E L
X I V S Í N O D O D I O C E S A N O**

Las orientaciones pastorales, fruto del XIV Sínodo Diocesano y que apruebo de corazón, afectiva y efectivamente, para los años 2019-2024, tienen que ser normativa para toda la diócesis. Es un deber como “yugo suave” que brota del Evangelio de Cristo y que nos lanza a evangelizar estas tierras tan necesitadas de ser transformadas según “los sentimientos de Cristo”.

Señalo tres claves que me parecen novedosas en estas orientaciones y, a la vez, aplica cuidadosamente el XIV Sínodo Diocesano:

1. Ha sido realizado, por primera vez, después de clausurar hace un año el XIV Sínodo Diocesano en la Catedral de Coria, por parte de todos. Nadie ha quedado excluido de poder colaborar y participar en la puesta en escena de estas orientaciones pastorales. Se ha consultado a todos los consejos (Episcopal, Presbiteral, Pastoral). A todas las parroquias, movimientos y asociaciones. A todas las delegaciones episcopales. Por parte de la Vicaría de Pastoral ha supuesto un inmenso esfuerzo de corresponsabilidad y comunión, sabiendo que no está todo lo que dice el XIV Sínodo Diocesano, ni tampoco todo lo que el Sínodo tocó y, aunque no fue aprobado como normativa por el obispo, para toda la diócesis, debe seguirse trabajando para poder aplicarlo, si se considera “justo y necesario” por parte de las orientaciones pastorales. Es esta la necesidad y el deber de ir aplicando poco a poco lo que el Sínodo ha sido como gracia para toda la diócesis.
2. Son orientaciones en claves misioneras. Con alma, con corazón y con vida. Donde se tiene claro que sin la conversión personal y pastoral, todos juntos caminando, no llegaremos muy lejos. Para evangelizar hoy, en nuestra tierra, debemos de seguir tomándonos en serio, obispo, sacerdotes, diáconos permanentes, vida consagrada y laicos, si es que



queremos que sea una realidad la fecundidad del Evangelio en un mundo que se muere de frío por falta de amor y generosidad.

3. Por último, son orientaciones que se pueden evaluar. No son resoluciones generales, sino que se apuesta por aterrizar, para seguir cumpliendo la misión de toda la Iglesia, que es evangelizar. No sobra nadie. Todos somos necesarios. Encomiendo a la Virgen de Argeme y al bendito Pedro de Alcántara, junto con los Beatos Marcelo Spínola y Ángel Rubio de Montánchez, el fruto de estas orientaciones pastorales.

† **Francisco Cerro Chaves**
Obispo de Coria-Cáceres





O R I E N T A C I O N E S P A S T O R A L E S P A R A L O S A Ñ O S 2 0 1 9 - 2 0 2 4

“SAL POR LOS CAMINOS” (Lc. 14, 23)

Introducción:

El XIV Sínodo Diocesano, recientemente acabado, nos ha empujado a caminar como diócesis buscando ser una Iglesia más misionera y en continua conversión. Así decía el lema sinodal: *“Caminar juntos con Cristo para buscar, renovar y fortalecer la fe en una nueva etapa evangelizadora”*.

Estas orientaciones pastorales diocesanas quieren ser una prolongación de todos los trabajos sinodales que dieron como fruto 232 orientaciones y disposiciones (ODP), a las cuales nos vamos a referir en este documento. Han de ayudarnos a seguir avanzando, partiendo de todo lo reflexionado, estableciendo prioridades y marcando acentos pastorales para los próximos cinco años.

Hay dos claves muy importantes que están en el fondo de estas orientaciones pastorales: “debemos ser una Iglesia misionera” y que siempre está en proceso de “conversión”.

Iglesia misionera: el objetivo de nuestra labor no es otro sino el que impulsaba a Jesús a anunciar el Reino de Dios. La Iglesia está al servicio de la humanidad. Estamos para servir a las personas concretas en este momento social y eclesial, cuando perduran elementos del pasado, que muchos llaman catolicismo sociológico, y, a la vez, muchas personas no conocen a Jesús o no viven la novedad de su Evangelio. Tomar conciencia de ello nos ha de ayudar a no instalarnos en lo que se viene haciendo siempre y a encarar con nuevos métodos y nuevo ardor este gran desafío misionero en un contexto social donde muchas personas viven ya como si Dios no existiera. Ya nos lo decía el papa: “La pastoral en clave de misión pretende abandonar el cómodo criterio pastoral del siempre se ha hecho así. Invito a todos a ser audaces y creativos en esta tarea de pensar los ob-



jetivos, las estructuras, el estilo y los métodos evangelizadores de las propias comunidades” (*Evangelii Gaudium*, 33).

En continua conversión: Debemos acoger la llamada a la conversión personal y pastoral que Dios nos ha hecho a todos en el pasado Sínodo. Todos los bautizados somos llamados a renovar nuestro sí a Jesús y cada parroquia, cada movimiento, cada institución debe iniciar una conversión pastoral a la que continuamente nos está llamando el papa Francisco (*Evangelii Gaudium*, 25 y 27). No podemos seguir dejándonos llevar por la inercia. Puede decirse que, en los próximos años, debemos hacernos estas tres preguntas continuamente: ¿Qué hemos de seguir cuidando y promoviendo?, ¿qué hemos de ir posponiendo o abandonando? y ¿qué hemos de reemprender o de iniciar?

Objetivo general:

Impulsar la renovación personal y comunitaria de los cristianos, de modo que nos lleve a vivir un estilo de vida cristiana más fiel al seguimiento de Jesús, con el fin de desarrollar nuestro compromiso con Él en el anuncio del Evangelio y con el proyecto humanizador del Reino de Dios en la sociedad en la que vivimos.

Esta conversión y misión se desarrolla en los cuatro grandes ámbitos de la vida eclesial: anuncio del Evangelio, celebración de la fe, compromiso social y caritativo y la vida comunitaria al servicio de la misión.

I. ANUNCIO DEL EVANGELIO Y TRANSMISIÓN DE LA FE

Fundamentación de estas orientaciones:

Evangelizar es anunciar la buena nueva del Evangelio salvador de Jesucristo. Siempre debemos tener presente que la Iglesia “existe para evangelizar”, es decir, para “llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de



la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad” (*Evangelii nuntiandi*, 18). Lo cual significa “no solo enseñar una doctrina sino anunciar a Jesucristo como palabras y acciones, o sea, hacerse instrumento de su presencia y actuación en el mundo”¹. Por eso podemos decir que la evangelización son todas las acciones que planteamos para esta finalidad: predicación, catequesis, liturgia, vida sacramental, piedad popular, testimonio de vida, diaconía de la caridad, presencia de los cristianos en la vida pública y en las instituciones de la sociedad civil...

En el corazón de la evangelización está la experiencia de la fe cristiana, el encuentro con Jesucristo, Buena Noticia de Dios para el hombre. El papa nos habla muchas veces de la importancia del Primer Anuncio (KERIGMA), el anuncio de lo esencial: el amor de Dios, revelado por Jesucristo, por el Espíritu Santo. «En la boca del catequista vuelve a resonar siempre el primer anuncio: “Jesucristo te ama, dio su vida para salvarte, y ahora está vivo a tu lado cada día, para iluminarte, para fortalecerte, para liberarte”». (*Evangelii gaudium*, 164). El papa dice que llamar “primero” a este anuncio no significa que se dice al principio y se olvida para sustituirlo por otros contenidos, sino que primero significa “principal”, porque siempre hay que volver a él en todas las etapas de la existencia cristiana.

El primer anuncio busca entrar, con respeto, humildad y sencillez, en el corazón de la gente para provocar la pregunta y el interés por Jesús. Es una invitación confiada y alegre al encuentro con Él y debe provocar también un camino de crecimiento, de formación y de maduración, que va mucho más allá de la enseñanza doctrinal. Se trata de invitar y acompañar la experiencia de Jesús. Este primer anuncio va dirigido a los no creyentes, a aquellos que han hecho una opción de increencia, los bautizados que viven al margen de la vida cristiana, los que pertenecen a otras religiones... (*Directorio General para la Catequesis*, 51). Es tarea de toda la comunidad y tiende a crear comunidad. Nos afecta a todos.

Uno de los cambios sociales que estamos viviendo intensamente es la ruptura del modo tradicional de la transmisión de la fe de padres a hijos. Muchos padres ya no están en condiciones de educar cristianamente a sus

¹ Congregación para la doctrina de la fe. *Nota doctrinal acerca de algunos aspectos de la evangelización*, n. 2.



hijos, ni tampoco lo desean seriamente. Por eso es importante cuidar la catequesis de la iniciación cristiana en las parroquias y buscar la implicación de todos los agentes de pastoral que, de una u otra forma, acompañan a los niños y jóvenes en su proceso de maduración: padres y demás familiares, profesores, educadores, catequistas, animadores de tiempo libre, grupos de amigos, etc.

Hoy no podemos dar por supuesto que las personas vienen a nosotros sabiendo quien es Jesucristo o lo que significa ser cristiano. Junto a la realización de un Primer Anuncio hay que pensar en el cuidado de la Iniciación Cristiana y en la catequesis. Se trata de suscitar de nuevo la fe, la esperanza y la caridad. Para ello es preciso que los evangelizadores cuidemos la experiencia de Dios, nos mostremos cercanos, dialogantes, pacientes, acogiendo y no condenando, porque debemos ser testigos del amor que proclamamos (*Evangelii gaudium*, 165).

No debemos considerar la catequesis solo como un periodo de preparación para recibir un sacramento, sino como un proceso para “hacer resonar” el mensaje de Jesús de Nazaret en todos los que se acercan, siempre adaptándonos a la edad de los destinatarios y a sus circunstancias familiares y personales, de esta manera se convertirá en un camino de verdadera iniciación a la vida cristiana.

El Directorio Diocesano para la Iniciación Cristiana, que debe ser conocido y revisado convenientemente, es un buen instrumento para que en la diócesis y las parroquias impulsemos con nueva fuerza una pastoral que a todos los bautizados les permita completar su iniciación y acceder adecuadamente a los sacramentos de la Confirmación, la Reconciliación y la Eucaristía. Atender especialmente a la formación de catequistas y otros educadores cristianos, implicar más a los padres en la educación en la fe de sus hijos, cuidar la Pastoral Familiar en todo su conjunto son acciones que se encaminan a una mejor transmisión de la fe.



Orientaciones pastorales:

1.1.

- a) Desarrollar acciones y metodologías de “primer anuncio” y promover una catequesis kerigmática que llame al encuentro con el Señor y a la conversión (ODP 2²).
- b) Promocionar y apoyar el Apostolado Seglar asociado, sobre todo la Acción Católica (general y especializada) y otros movimientos que se dedican al primer anuncio, formando cristianos que vivan su misión en medio del mundo (ODP 6, 155, 226).
- c) Desarrollar y apoyar actividades pastorales dirigidas a niños y jóvenes: encuentros, actividades de tiempo libre, voluntariado... donde se les proponga el primer anuncio del Evangelio (ODP 106, 193).

1.2.

- a) Planificar y orientar la Iniciación Cristiana como un proceso de encuentro y conocimiento del Señor. Revisar y renovar cuanto sea necesario nuestras formas de proceder, de modo que a lo largo del proceso los fieles se comprometan a vivir como discípulos de Jesús y misioneros de su Evangelio.
- b) Profundizar en el conocimiento, divulgación y obligatoriedad del *Directorio Diocesano para la Iniciación Cristiana* actual y revisión del mismo en lo referido a los 3 sacramentos de la Iniciación Cristiana, la formación, criterios de discernimiento, edad de su recepción, etc. (ODP 20, año 2019).
- c) Potenciar la catequesis de toda la familia e implicar más a los padres en el proceso catequético de los hijos y demás acciones de la pastoral de infancia y de juventud (ODP 15, 21, 161).
- d) Establecer cauces de formación de los catequistas y demás agentes de pastoral que intervienen en la Iniciación Cristiana de niños y jóvenes: familia, educadores cristianos, etc. (ODP 14).

² “Orientaciones y Disposiciones Pastorales”, XIV Sínodo Diocesano de Coria-Cáceres. En adelante: ODP.



- e) Establecer en las parroquias procesos continuados de formación en la fe, evitando que los sacramentos se conviertan en meta final o en ocasión de abandono (ODP 21, 105, 106), para ello pueden contar con la participación de las asociaciones y movimientos de juventud e infancia, especialmente los de Acción Católica (ODP 193).
- f) Los sacramentos de la Iniciación Cristiana (Bautismo, Confirmación y Eucaristía) han de celebrarse en la parroquia, aprovechando la administración de los Sacramentos para la formación de los fieles cristianos (ODP 29).
- g) Instaurar un catecumenado de adultos en la diócesis donde se plantee su iniciación cristiana y recepción del Bautismo.

1.3.

Promover el acompañamiento y la evangelización de los jóvenes y los niños, formación de animadores y promoción de las asociaciones y movimientos eclesiales de jóvenes y niños. (ODP 206, 207).

1.4.

- a) Acompañar las manifestaciones de piedad popular, procurando abrir nuevos procesos de evangelización a partir de ellas (EG 69; ODP 35).
- b) Promover la actualización de los textos de los novenarios y otras devociones populares para que sean más sencillos y evangelizadores (ODP 31).
- c) Ofrecer y facilitar los cursos de la Escuela de Cofrades (ODP 36, 224) y cuidar la dimensión social y caritativa de las cofradías y hermandades (ODP 224).

1.5.

Seguir las orientaciones del papa sobre la familia en *Amoris Laetitia*, reforzar los cursos de preparación para el matrimonio y el bautismo y el acompañamiento a las parejas por parte del Centro de Orientación Familiar, los movimientos cristianos de familia y demás iniciativas de la Delegación de Pastoral Familiar y las parroquias (ODP 14, 19).



1.6.

Avanzar en el uso de las posibilidades evangelizadoras que ofrecen los medios de comunicación, las redes sociales y las nuevas tecnologías (ODP 166-168).

Actitudes que hay que cuidar:

- Aprender a mirar compasivamente la realidad, llevando siempre misericordia y esperanza.
- Cuidar la dinámica del salir, dialogar y acoger.
- Perder el miedo a dejar que entren otros en nuestras comunidades que no son de los nuestros.
- Cuidar la presencia y la acogida en los lugares donde el dolor está presente: tanatorios, prisión, hospitales, etc.

II. CELEBRACIÓN DE LA FE. LITURGIA Y ESPIRITUALIDAD

Fundamentación de estas orientaciones:

“Se mantenían constantes en la enseñanza de los apóstoles, en la comunión, en la fracción del pan y en las oraciones” (Hch. 2, 42).

La Liturgia cristiana, ante todo, es encuentro, celebración gozosa de la comunidad. Las acciones litúrgicas, nos recuerda el Concilio, no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia, del Pueblo de Dios que se reúne en el nombre de su Señor (cf. *Sacrosantum Concilium*, 26).

De ahí la centralidad de la Palabra de Dios proclamada que convoca, anima, interpela sostiene y salva. En la Liturgia Dios habla a su pueblo, Cristo anuncia de nuevo su Evangelio y el pueblo responde a Dios mediante cantos y plegarias (*Sacrosantum Concilium* 7; 84).



La liturgia es un diálogo de amor que nos sumerge por completo en el misterio pascual del Señor Jesús, en el misterio de su entrega hasta el don total de sí mismo, en el misterio de su amor más fuerte que la muerte.

Cristo dándose es el contenido principal de la Liturgia. Al servicio del encuentro con Él están los gestos, las palabras, los símbolos, las acciones litúrgicas. De ahí la necesidad de un lenguaje comprensible, cercano, significativo, que tenga en cuenta la realidad vital de la comunidad que celebra. Nuestro sínodo nos lo recordaba en diversos momentos.

La sencillez en la liturgia, alejar de ella toda ostentación, es de por sí evangelizadora y facilita que nadie, especialmente los más sencillos se sientan excluidos.

Evangelización y celebración de la fe se implican y remiten la una a la otra. “La evangelización gozosa se vuelve belleza en la liturgia en medio de la exigencia diaria de extender el bien. La iglesia evangeliza y se evangeliza a sí misma con la belleza de la liturgia, la cual también es celebración de la actividad evangelizadora y fuente de un renovado impulso donativo” (*Evangelii gaudium*, 24).

Es preciso cultivar el encuentro personal con Dios y vivir el seguimiento de Cristo. Nuestro Sínodo nos habla de cuidar mejor la oración personal y comunitaria. “Siempre hace falta cultivar un espacio interior que otorgue sentido cristiano al compromiso y a la actividad. Sin momentos detenidos de adoración, de encuentro orante con la Palabra, de diálogo sincero con el Señor, las tareas fácilmente se vacían de sentido, nos debilitamos por el cansancio y las dificultades, y el fervor se apaga. La Iglesia necesita imperiosamente el pulmón de la oración” (*Evangelii gaudium*, 262).

Orientaciones pastorales:

2.1.

- a) Celebrar y vivir el domingo como el día del Señor y encuentro de la comunidad en torno a la Palabra y la Eucaristía.
- b) Mejorar la preparación y celebración de la Eucaristía dominical: crear equipos de liturgia y procurar la formación de sus miembros,



cuidar bien la homilía, los cantos y la participación de los fieles; ofrecer celebraciones eucarísticas adaptadas para niños y jóvenes (ODP 27, 30, 41, 42).

- c) Establecer cauces de formación litúrgica a nivel parroquial, arciprestal y diocesano (ODP 135, 160, 204).
- d) Preparar y formar a las comunidades para las celebraciones dominicales en espera de presbíteros. Formar a laicos para presidirlas (ODP 204).

2.2.

Programar en las parroquias celebraciones comunitarias de la Penitencia (sobre todo en tiempos litúrgicos fuertes, en la preparación de sacramentos o de fiestas...) y establecer horarios conocidos por los fieles para la administración de este sacramento en su forma individual (ODP 43 y 44).

2.3.

- a) Fomentar el conocimiento y la lectura frecuente de la Biblia.
- b) Disponer de tiempos de retiro, y oración en la diócesis y parroquias (ODP 18, 28, 11, 123, 145, 147, 203).

2.4.

Teniendo en cuenta los directorios diocesanos correspondientes, la Vicaría de Pastoral, los arciprestes y los párrocos cuidarán de que se cumplan esos directorios y de que se tengan criterios comunes en toda la diócesis en lo que respecta a la celebración de los sacramentos y la preparación para los mismos (ODP 20).

2.5.

La Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías promoverá la revisión y actualización de Estatutos de Cofradías para adecuarlos a la legislación canónica actual y a los nuevos tiempos y para que no haya discriminación de ningún tipo a la hora de ocupar cargos en las juntas directivas de Hermandades y Cofradías (ODP 38).



Actitudes que hay que cuidar:

- Cuidar la acogida, de modo que todos nos podamos sentir como “en casa” cuando participamos en la oración y en la Liturgia.
- Fomentar la participación y la “calidad” de las celebraciones.
- Resaltar el carácter festivo de nuestra vida comunitaria y litúrgica.

III. COMPROMISO SOCIAL Y CARITATIVO

Fundamentación de estas orientaciones:

La Iglesia está llamada a ser transparencia viva del rostro misericordioso de Cristo, a poner la compasión en el centro de su vida y de su actuación. Es la gran herencia de Jesús “Sed compasivos como vuestro Padre es compasivo” (Lc. 6, 36) Pero la compasión y la misericordia no son puros sentimientos sino principios importantes de actuación en la Iglesia que la impulsan a comprometerse con los más pobres en la construcción de un mundo más justo y mejor. “La Iglesia, guiada por el Evangelio de la misericordia y por el amor al hombre, escucha el clamor por la justicia y quiere responder a él con todas sus fuerzas” (*Evangelii gaudium*, 188). El papa habla de comunidades samaritanas, verdaderos hospitales de campaña, capaces de salir a las periferias del dolor para sanar heridas, curar, dar calor...

Es necesario que la comunidad cristiana sea el verdadero sujeto eclesial de la caridad y que toda ella, no solo unos pocos, se sienta implicada en el servicio a los pobres, en la construcción de un mundo más fraterno, justo y humano. Llamados a llevar la misericordia de Dios, llamados a cuidar toda fragilidad. Junto con el compromiso social, hemos de avanzar en nuestro testimonio de sencillez y pobreza evangélica personal e institucional.

La conversión pastoral, también personal y comunitaria, pasa por la conversión a los pobres y a la “hermana pobreza”. En el momento actual, en una perspectiva evangelizadora hemos de educar para la sobriedad y la ayuda al prójimo, evitando el despilfarro y, también educar en el respeto a la naturaleza (*Laudato si*, 208).



La crisis económica ha ido acrecentando las desigualdades sociales, aumentando la pobreza y debilitando las bases de una sociedad justa entre nosotros. Por esto debemos buscar “vencer las causas estructurales de las desigualdades y de la pobreza”, como pide el papa (EG, 205). La creación de empleo el medio más eficaz para lograr la integración y la cohesión social. Un trabajo digno y estable que sirva para satisfacer las necesidades básicas y para que la persona se desarrolle integralmente. Para que nuestro compromiso social sea transformador de las personas y de las causas de la pobreza, denuncie la injusticia, alivie el dolor... tiene que ofrecer propuestas concretas que respondan al mensaje transformador del Evangelio y asumir las implicaciones políticas de la fe y de la caridad (San Pablo VI, *Populorum Progressio*, 75).

Hemos de cuidar mucho y explicar la profunda relación que existe entre Acción caritativa y social y la Liturgia. En la Eucaristía vivimos y expresamos la unión con Cristo y con nuestros hermanos. En ella, nos hacemos con Él un solo cuerpo partido y entregado por todos en la construcción de un mundo más justo y humano.

También es importante promover y acompañar la presencia de los laicos en los centros de decisión, en las organizaciones sociales de todo tipo, para velar por el bien común y promover los valores del Evangelio. Para todo ello es fundamental afianzar la formación de todos en la Doctrina Social de la Iglesia.

Orientaciones pastorales:

3.1.

- a) Potenciar la dimensión social y caritativa de la evangelización y el compromiso por el desarrollo integral de los pobres (ODP 57, 58).
- b) Promover el voluntariado de acción sociocaritativa de niños, jóvenes y adultos (ODP 95, 105, 106). Los párrocos y demás responsables de la educación en la fe deben invitar, mentalizar, sensibilizar y promover la conciencia social y la importancia del compromiso socio-caritativo a todos los cristianos de nuestras parroquias, grupos, asociaciones, movimientos y cofradías para que no vivamos indife-



rentes ante las situaciones de pobreza e injusticia en las que se encuentran muchas personas cercanas y lejanas (ODP 62).

- c) Cuidar la presencia de la Iglesia en todos los temas relacionados con el cuidado de la creación (ODP 5, 65, 66, 80, 84, 102, 165).
- d) Afianzar el papel de Cáritas como animadora de las comunidades cristianas a vivir la Caridad y el compromiso con los más pobres y, para ello, es necesario que en todas parroquias exista Cáritas Parroquial (ODP 74-76).
- e) Cuidar, de modo especial, la presencia de la Iglesia junto a colectivos más necesitados y excluidos: refugiados e inmigrantes en situación de vulnerabilidad, trabajadores (pobres, precarios o parados), reclusos, enfermos, habitantes del mundo rural, personas con discapacidad... acogiéndoles, acompañándolos y denunciando las situaciones que viven (ODP 60, 68, 99, 101).

3.2.

- a) Impulsar la presencia pública individual y asociada de los cristianos en los distintos ambientes y distintas realidades sociales: familia, mundo del trabajo, del tiempo libre, de la comunicación social, universidad, cultura, sindicatos, partidos políticos, cooperativas, asociaciones... —El lugar propio de los laicos es la secularidad (*Lumen Gentium, 13*)— (ODP 80, 163, 165).
- b) Poner en marcha la acción diocesana: “Ante el desempleo, la precariedad, la pérdida de población..., que está empoobreciendo nuestra diócesis, trabajo decente como Dios quiere” (ODP 57, 58, 63, 70, 82, 88, 92, 93, 97, 98, 125).

3.3.

Fomentar la formación en la Doctrina Social de la Iglesia (ODP 81, 82, 177, 180, 223). Poner en funcionamiento la Escuela Diocesana de Doctrina Social de la Iglesia (en 2019).



Actitudes que hay que cuidar:

- Hacer de la compasión y la misericordia el estilo de nuestra actuación.
- Promover grupos, comunidades, parroquias que sean “hospitales de campaña”, que curan heridas y fragilidades.
- Tomar conciencia de que toda la comunidad está llamada a comprometerse en la transformación del mundo y en la inclusión de los últimos.

IV. VIDA COMUNITARIA

Fundamentación de estas orientaciones:

La Iglesia solo cumple su misión si permanece unida, y solo permanece realmente en comunión si vive para la misión que le ha sido encomendada. En la Iglesia comunión y misión se implican.

La renovación pastoral y estructural de nuestra diócesis exige de todos nosotros lo que se ha llamado “un coraje nuevo de ser Iglesia”, Iglesia al estilo de Jesús. Fiel a su propia identidad y vocación, fiel al Evangelio y capaz de reavivar y reforzar todos los dinamismos de comunión.

Con la mirada puesta en el Evangelio, *Evangelii gaudium* habla de una Iglesia centrada en Jesucristo, una Iglesia “en salida”, obediente al mandato misionero: “Id y anunciad”. Una Iglesia con las puertas abiertas, incluso físicamente hablando. Abrir las puertas nos permite salir a nosotros mismos, salir a la calle, sin miedo a accidentarnos, al estilo de Jesús (*Evangelii gaudium*, 49). Pero, de la misma manera, esas puertas deben estar abiertas para acoger e invitar a entrar, a todos, sin exclusión.

La vida comunitaria nace de la experiencia del Señor. Y «la intimidad de la Iglesia con Jesús es una intimidad itinerante, y la comunión “esencialmente” se configura como comunión misionera» (*Evangelii gaudium*, 23). Una pastoral verdaderamente misionera requiere que el barco de la Iglesia resulte acogedor para quienes suban a bordo.



La Iglesia diocesana en su conjunto, las parroquias, asociaciones y demás instituciones eclesiales deben ser una “casa y escuela de comunión”. Que todos los que pasen por ella aprendan a vivir en comunión, para llevar esta experiencia a los ámbitos donde se mueven habitualmente: la familia, los amigos, el lugar del trabajo, el pueblo, la organización social y política.

Crea comunión el trabajo compartido y el pensar las actividades pastorales a todos los niveles desde los consejos de pastoral y de economía. Además los vínculos de comunión nos llevarán a estar en comunicación con parroquias vecinas y participar en encuentros más allá de los límites de nuestra parroquia: unidades pastorales, arciprestazgos, zonas y diócesis. Esto, lejos de evadirnos de lo que venimos haciendo en cada lugar, nos estimula en las tareas pastorales de cada comunidad.

La presencia cada vez mayor de cristianos de otras confesiones y de miembros de otras religiones en nuestro entorno ha de llevarnos a entablar un diálogo sincero, de amistad y colaboración, desde nuestra propia identidad.

Todo esto pasa por promover la participación de todos, la coordinación y el trabajo en equipo, en red, abriendo puertas, renunciando a convertir la propia comunidad en un gueto. La corresponsabilidad de todos, seglares, diáconos, sacerdotes y religiosos, en el ejercicio de la misión es signo y expresión de comunión.

Orientaciones pastorales

4.1.

Cuidar la acogida a todas las personas que se acercan a las parroquias y demás instituciones eclesiales, de modo que se sientan como en casa (ODP 1, 209).

4.2.

Fomentar la corresponsabilidad entre el obispo, los sacerdotes, los diáconos, los miembros de la vida consagrada y los laicos en las parroquias y demás instituciones eclesiales, promoviendo el que los laicos asuman tareas eclesiales que pueden realizar a tenor de la normativa de la Iglesia, procurándoles la formación necesaria para ello (ODP 186, 187, 188, 189, 190).



4.3.

Revitalizar los consejos pastorales y económicos en todos los niveles (parroquias, arciprestazgos y diócesis), y crearlos donde no existen (ODP 185, 203).

4.4.

Fomentar el conocimiento de los movimientos apostólicos y su coordinación en el Foro Diocesano de Laicos (ODP 3, 225).

4.5.

Que todos los movimientos y grupos eclesiales vivan en comunión con la Diócesis, parroquias y demás instituciones eclesiales, que acojan sus objetivos pastorales y cumplan las normas diocesanas vigentes (ODP 3).

4.6.

Fomentar el diálogo ecuménico e interreligioso y el diálogo con la cultura (ODP 182, 195).

4.7.

Revisar y dar a conocer e implantar las “Orientaciones para la Pastoral Vocacional”, en orden a promover las vocaciones al diaconado permanente, vida consagrada y presbiterado, amplio y participado por los distintos sectores de la Iglesia (ODP 50, 53, 54, 56).

4.8.

Hacer un plan de reestructuración de arciprestazgos, coordinación entre parroquias y creación de unidades pastorales (ODP 205, 211).



4.9.

Hacer que la transparencia económica sea modelo de actuación en toda la diócesis.

- a) Pedir a todos los estamentos diocesanos (vicarías, delegaciones, parroquias, cofradías, seminario, colegio diocesano, residencias de ancianos, etc.) presupuestos y balances de sus cuentas anuales.
- b) Que la Administración Diocesana cuide el portal de transparencia y que sea modelo para el resto de estamentos diocesanos.
- c) Concienciar a los fieles sobre su parte de responsabilidad en el sostenimiento económico de la Iglesia, aprovechando para ello la Jornada de la Iglesia Diocesana (ODP 202, 218).

4.10.

El obispo seguirá promoviendo el Diaconado Permanente en la Diócesis. Los diáconos permanentes han de alcanzar una adecuada formación teológica y psicológica para realizar la misión pastoral que el obispo les confía y, en particular, para atender a los grupos parroquiales y a los jóvenes (ODP 48).

4.11.

La distribución de los sacerdotes en la diócesis debe hacerse teniendo en cuenta:

- a) Las características del territorio y del sacerdote.
- b) La agrupación de los sacerdotes rurales en equipos de trabajo, con el fin de que los sacerdotes, una vez formados, trabajen en una pastoral de conjunto y en comunión fraterna.
- c) La implantación de un protocolo de acogida, acompañamiento e integración de los sacerdotes extranjeros para una mejor adaptación de ellos en nuestra diócesis.
- d) Contar con sacerdotes secularizados para la actividad parroquial, respetando la legislación canónica vigente para estos casos.



Actitudes que hay que cuidar:

- Concienciar y profundizar en que el sujeto de la evangelización es todo el Pueblo de Dios que vive la comunión y la corresponsabilidad.
- Estar disponibles para para trabajar en equipo con actitud de servicio.
- Concienciar y profundizar en que la economía de la diócesis, parroquias y otras instituciones están al servicio de la evangelización.



**O R A C I Ó N
F I N A L**

*Padre de Amor y Misericordia,
por tu Hijo Jesús,
Redentor del mundo,
danos tu Espíritu Santo
para transformar nuestra tierra,
según los sentimientos del
Corazón de Cristo,
y salir por los caminos
anunciando la Buena Noticia.*

Amén



